EXPTE. D- 1685 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

R E S U E L V E

Declarar de Interés Legislativo el libro *"Crónicas de la Historia Argentina"* publicación de autoría de Edgar María de la Fuente.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As

FUNDAMENTOS

La historia de nuestra patria es siempre revisitada por diferentes autores los que, de acuerdo a su formación, convicción y creencias, la narran con su propia impronta.

El libro que solicitamos se declare de interés legislativo, fue escritor por Edgar María de la Fuente y editado por una Biblioteca Popular, lo que nos habla del esfuerzo y compromiso del autor como así también de su inserción en el circuito de la lectura popular.

Los hechos allí plasmados, como así también las anécdotas reseñadas, los hechos y la particular forma de ordenamiento de la obra, son elementos suficientes para destacar la originalidad de la publicación.

El presente proyecto tiene como final objetivo rescatar el esfuerzo que implica llevar adelante una publicación, toda vez que concretarla significó un trabajo propio del autor, como así también de todos los que acompañaron, llegando, al fin, al libro que solicitamos declarar de interés legislativo.